



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUN 2017	
Recibido.....	1040 H6.
Exp. N°.....	33275 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud disponga las medidas necesarias a fin de reemplazar y equipar con una AMBULANCIA Unidad Okm con cargo a la partida correspondiente del presupuesto provincial, al efector público Hospital SAMCO, de la localidad de Bombal, departamento Villa Constitución.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La comunidad en general y sus autoridades, representativas de la localidad que se encuentra afectada en el servicio de ambulancia enunciada en la parte resolutive del presente proyecto, han realizado diferentes diligencias a fin de obtener una respuesta de parte por parte de las autoridades del Ministerio de Salud para reemplazar la unidad de ambulancia; pero hasta el presente no han obtenido una resolución satisfactoria.

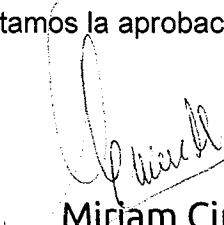
Cabe recordar que a las emergencias o urgencias que se suceden en Bombal y localidades cercanas, hay que sumarle los accidentes que se producen sobre la Ruta Provincial nº 14 que atraviesan este corredor, incrementando las estadísticas de situaciones críticas que se deben resolver.

La solución es que exista una coordinación mayor de la DIPAES, con ambulancias en cada una las localidades, ya que sumando la situación en los hospitales vecinos, se genera una sobrecarga del servicio de la actual ambulancia modelo 1996 con los riesgos y dificultades que esto conlleva

Estamos convencidos que la inversión necesaria para revertir la situación es reducida en relación a los problemas que se podrían solucionar, al contar con el imprescindible servicio acorde a las urgencias, máxime cuando está en juego la vida humana.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de comunicación.


MIRIAM ANDREA CINALLI
Diputada Provincial


Miriam Cinalli
Diputada Provincial